

**ACTA N° 936:** En la Sede del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 20:00 horas del día diez (10) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2.021), se reúnen en Sesión Preparatoria los integrantes del Honorable Concejo Deliberante que continúan en el cargo y los electos y diplomados por el Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, por disposición de la Justicia Electoral y de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial, en la Ley XV N° 5 (Antes Ley N° 257), Carta Orgánica Municipal (Artículos 104 y 105) y en el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, a fin de tratar el siguiente orden del día:-----

1º) Constitución del Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Rico, en Sesión Preparatoria.-----

2º) Verificación de los Diplomas de los miembros electos.-----

3º) Acto de Juramento de los Señores Concejales electos recientes.-----

4º) Elección de las Autoridades del Cuerpo.-----

5º) Elección de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Deliberante.-----

6º) Designación de Secretaria General, Pro-Secretaria y Auxiliar Administrativo del Honorable Concejo Deliberante.-----

1º) Habiendo quórum suficiente para deliberar y en virtud de lo prescrito en los Artículos 104, 105, 106 y 107 de la Carta Organica Municipal, el Concejo se constituye en Sesión Preparatoria, la cual es presidida por el Concejal de mayor edad, en este caso el Señor Federico Neis (Continúa en el cargo), por no encontrarse presente por fuerza mayor, le corresponde presidir a el Concejal Dr. Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias, actuando como Secretario el Concejal de menor edad, en este caso el Concejal Ing. Walter S. Heck (Continúa en el cargo). Constituyen además, este distinguido Cuerpo, los Concejales: Luis Adolfo Alarcon (Electo), Gabriela Mabel Bastarrechea (Continúa en el cargo), Dra. Gabriela Paola Fantin (Electa) y Lic. Christian Enrique Irschick (Electo).-----

2º) El Presidente, junto a los demás Concejales verifican los Certificados presentados por los Señores Concejales electos que se incorporan a partir del presente acto, otorgados por el Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, los cuales son aprobados, considerando que reúnen las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia y Ley XV N° 5 (Antes Ley N° 257).-----

3º) Se procede a la ceremonia de los Juramentos establecidos por Ley, el Concejal Presidente ad-hoc toma el juramento correspondiente a los demás Concejales electos, en forma particular y por orden alfabético, tal como lo indica la legislación vigente, interrogando a cada uno, de acuerdo a la fórmula elegida individualmente dentro de las opciones establecidas en el Artículo 6º del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante. El Concejal Luis Adolfo Alarcón eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogado si “¿Juráis o prometéis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejal que se le confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?”; a lo que responde expresando “Si, juro”. Y el Presidente continúa diciendo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”. La Concejal Dra. Gabriela Paola Fantin eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogada si jura a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejal que se le confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?”; a lo que responde expresando “Si, juro”. Y el Presidente continua diciendo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”. El Concejal Lic. Christian Enrique Irschick eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogado si “jura a la Patria por vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de Concejal que se le confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?”; a lo que responde expresando “Sí, juro”. Y el Presidente continua diciendo: “Si así no lo hiciéreis, la Patria y vuestro honor os lo demanden”.-----

4º) Los miembros del Honorable Concejo Deliberante proceden a la elección de las autoridades del Cuerpo para el período que se inicia. Por ello, toma la palabra el Concejal Presidente ad-hoc, quien expresa: “Habiendo prestado juramento los Señores Concejales, tal como lo prevé el Artículo 6º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y 104 de la Carta Orgánica Municipal, acto seguido vamos a proceder a la designación de las autoridades que van a regir y van a presidir el Honorable Concejo Deliberante a partir de la fecha”. Por lo tanto, solicita a los Señores Concejales que manifiesten sus propuestas al respecto. Solicita la palabra la Concejal Gabriela M. Bastarrechea, quien mociona que el Dr. Marcelo E. Raimondi G. sea designado para seguir ocupando la Presidencia de este Concejo. Toma la palabra el Concejal Presidente expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten por la propuesta formulada”; en cuyo caso, los Señores Concejales Alarcon Luis A., Bastarrechea Gabriela, Dra. Fantín G. Paola, Ing. Heck Walter S., Lic. Irschick Christian E. y Dr. Marcelo E. Raimondi G. votan afirmativamente por la moción expresada. Como consecuencia de ello, con el voto afirmativo expresado por la mayoría de los Concejales, el Concejal Dr. Marcelo E. Raimondi G. acepta el cargo de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante. A

continuación, respetando el orden que establece el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procede a designar al Vicepresidente de este Cuerpo Legislativo; en cuyo caso, el Concejal Presidente ad-hoc solicita a los demás Concejales que expresen las mociones al respecto. Solicita la palabra el Concejal Dr. Marcelo E. Raimondi G., quien mociona que el Concejal Ing. Heck Walter S. sea designado para seguir ocupando la Vicepresidencia de este Concejo. Toma la palabra el Concejal Presidente expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten por la propuesta formulada”; en cuyo caso, los Señores Concejales Alarcon Luis A., Bastarrechea Gabriela M., Dra. Fantin G. Paola, Ing. Heck Walter S., Lic. Irschick Christian E. y Dr. Marcelo E. Raimondi G. votan afirmativamente por la moción expresada. Como consecuencia de ello, con el voto afirmativo expresado por la mayoría de los Concejales, el Concejal Heck Walter S. acepta el cargo de Vicepresidente de este Honorable Concejo Deliberante. Por lo tanto, el Presidente Ad-Hoc expresa que, conforme al resultado de la elección realizada, queda electo como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de esta Municipalidad, a partir de este momento, el Concejal Dr. Marcelo E. Raimondi G. y queda electo como Vice-Presidente de este Cuerpo Legislativo el Concejal Ing. Heck Walter S.-----

5º) A continuación se procede a la Elección de los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Deliberante. Por Presidencia se informa que, según el Artículo 32º del Reglamento Interno de este Órgano Legislativo, las comisiones permanentes son cinco: estarán integradas por todos los miembros del Concejo y se denominarán: Hacienda, Presupuesto y Legislación; de Obras Públicas; de Asuntos Sociales; de Salud Pública e Higiene; y de Conservación del Medio Ambiente y Ecología. Atento a ello y, a pesar que las mismas están integradas por todos los miembros del Concejo, el Presidente informa que corresponde designar a un Presidente para cada una de dichas comisiones, por lo cual pone a consideración mociones. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación: Concejal Walter S. Heck mociona a Concejal Gabriela M. Bastarrechea. Moción que es aprobada por mayoría. La Concejal designada acepta la función que se le atribuye. Presidente de la comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación: Concejal Gabriela M. Bastarrechea. Comisión de Obras Públicas: Concejal Gabriela M. Bastarrechea mociona a Concejal Lic. Irschick Christian E. Moción que es aprobada por mayoría. El Concejal designado acepta la función que se le atribuye. Presidente de la Comisión de Obras Públicas: Ing. Irschick Christian E. Comisión de Asuntos Sociales: Concejal Dra. Fantin G. Paola mociona al Concejal Luis A. Alarcón. Moción que es aprobada por mayoría y el Concejal designado acepta la función que se le atribuye. Presidente de la comisión de Asuntos Sociales: Concejal Luis A. Alarcón. Comisión de Salud Pública e Higiene: Concejal Lic. Irschick Christian E. mociona a Concejal Federico Neis. Moción que es aprobada por mayoría. Presidente de la comisión de Salud Pública e Higiene: Concejal Federico Neis. Comisión de Conservación del Medio Ambiente y Ecología: El Concejal Luis A. Alarcón mociona a Concejal Dra. Fantin G. Paola. Moción que es aprobada por mayoría y la Concejal designada acepta la función que se le atribuye. Presidente de la Comisión de Conservación del Medio Ambiente y Ecología: Concejal Dra. Fantin G. Paola.-----  
Acto seguido el Presidente electo Concejal Dr. Marcelo E. Raimondi G., expresa palabras alusivas con motivo de su elección en el cargo y de la función legislativa y de agradecimiento a familiares y Concejales salientes.-----

6º) A continuación, el Presidente electo del Concejo, propone designar a quienes desempeñarán en el Cargo de Secretaria General, Pro-Secretaria y Auxiliar Administrativo del Honorable Concejo Deliberante: el Concejal Dr. Marcelo E. Raimondi G. mociona que la Sra. Rosalina Johann continúe con el cargo de Secretaria General, moción que es aprobada por mayoría. La Concejal Gabriela M. Bastarrechea mociona a la Sra. Norma A. Scherf como Pro-Secretaria, moción que es aprobada por mayoría. El Concejal Ing. Walter S. Heck mociona a la Sra. L. Ester Romero como Auxiliar Administrativo, moción que es aprobada por mayoría.-----

De esta manera, por orden de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante se da por finalizada la presente Sesión Preparatoria, siendo las 20:45 horas.-

**Walter S. Heck**  
Concejal Secretario Ad-Hoc H.C.D.

**Marcelo E. Raimondi Ganancias**  
Concejal Presidente Ad-Hoc H.C.D.

**Luis A. Alarcon**  
Concejal H.C.D

**Gabriela Mabel Bastarrechea**  
Concejal H.C.D.

**G. Paola Fantin**  
Concejal H.C.D.

**Christian E. Irschick**  
Concejal H.C.D.